



Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	04/09/2023

Unidad Ejecutora:
Humanidades y Ciencias Sociales

Programa de acreditación:
CyTMA2

Título del Programa de Investigación¹:

Director del Programa:

Título del proyecto de investigación:

"Las raíces clásicas en la formación del pensamiento filosófico-político de Thomas Hobbes"

PIDC: ☐

Elija un elemento.

PII ☒

Elija un elemento.

Director del proyecto:

Andrés Di Leo Razuk

Co-Director del proyecto:

Esteban Mizrahi

Integrantes del equipo:

Jimena Bezares

Martín D'ascenzo

Ezequiel Ludueña

Mariano Beliera

Miranda Martinez

¹ Completar solo en caso de que el presente proyecto se encuadre en el marco de un Programa de Investigación

Fecha de inicio:

1/1/2024

Fecha de finalización:

31/12/2025

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:²

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto	Graduado UNLaM	
			Sí	No
Director	Andrés Di Leo Razuk	18		No
Co-director	Esteban Mizrahi	18		No
Director de Programa				
Docente-investigador UNLaM	Jimena Bezares	6		No
	Martín D' ascenso	6		No
	Ezequiel Ludueña	6		No
	Mariano Beleira	7	Sí	
Investigador externo ³				
Asesor-Especialista externo ⁴				
Graduado de la UNLaM ⁵				
Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM) ⁶				
Alumno de carreras de grado (UNLaM) ⁷				
Personal de apoyo técnico administrativo	Miranda Martínez		Sí	

2-Plan de investigación

2.1 Estado actual del conocimiento:

Por el lado de los pensadores griegos y romanos clásicos, si bien según Tönnies (1932) Arturo Bersano ya en 1908 señala que: “la familiaridad de Hobbes con Tucídides ha dejado fuertes huellas en aquél; y por eso se puede decir que Tucídides se ha convertido en una fuente para la filosofía del Estado y del Derecho” (p. 313, n. 4), es Leo Strauss (1936), alertado por Robertson (1902), quien comienza a trabajar este vínculo: “Fenómenos como las pasiones, la mentalidad, el temperamento, las intenciones y los motivos llegan a tener un interés central. El conocimiento de estos fenómenos es provisto no por la filosofía (tradicional), sino por la historia, y entre los historiadores según Hobbes ninguno mejor que Tucídides”, p. 108. Este rescate de la época humanista, a la cual volvería en la

² Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

³ Deberá adjuntar FPI 39 debidamente firmados.

⁴ Idem nota 2.

⁵ Idem nota 2

⁶ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.

⁷ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

última etapa de su vida (Hobbes, 2008), permite una comprensión cabal de su filosofía política, en cambio, la suscripción del método geométrico por parte de Hobbes sólo hizo distorsionar sus tesis y dificultar una adecuada interpretación de su posición filosófica política, la cual es independiente de la ciencia natural. Un rescate humanista de Hobbes, pero no tan extremo como el de Strauss se encuentra en Reik (1977): “Luego de que Hobbes estableciera la política como un tema de la ciencia, no hubo quiebre en la retórica como él la percibió en sus primeros años” (p. 52). Del mismo modo en Johnston (1986). Este señalamiento fue retomado con nuevos bríos y con distintas motivaciones por Quentin Skinner en varios trabajos que quedan abrevados con gran complejidad en sus grandes obras (1996 y 2018). Se demuestra aquí que “el *Leviatán* constituye una tardía pero magnífica contribución al arte de la elocuencia” (1996, p. 4). Y prefiere ubicarlo en una tradición que va “de Erasmo y Moro a Rabelais, Montaigne y otros escritores satíricos renacentistas” (1996, p. 13). Así, esta recuperación de Hobbes como humanista enfatiza principalmente los aspectos retóricos. Una revisión crítica de la tesis de Skinner la encontramos en Raylor (2019), quien aleja a Hobbes de la tradición ciceroniana para acercarlo a Tucídides y Tácito, aunque sigue enfatizando sólo la retórica. En efecto, “En su énfasis en la corruptibilidad humana y el auto-interés, en su fascinación por las causas secretas y en los motivos ocultos que yacen detrás de las convicciones externas de la virtud, el humanismo de Tucídides de Hobbes es de corte tacitista” (p. 81).

Dentro de la interpretación sobre aspectos teológicos de la obra de Hobbes es posible identificar tres grandes abordajes. En primer lugar, quienes tematizan las enconadas disputas y referencias negativas a teólogos modernos como Bramhall, White, Bellarmino y Suárez, o a su tensa relación con la tradición de la que éstos forman parte, es decir, la escolástica. Para ello algunos trabajos dan muestra de este rechazo e influencia en Hobbes: Lessay (2013), Kitanov (2011), Springborg (1995), Leijenhorst (1996) y Cardoso dos Santos (2023). En segundo lugar, los que consideran que la dimensión teológica forma parte sustancial de su proyecto y no es un añadido epocal prescindible para comprender su filosofía. Se refiere principalmente a textos clásicos como Warrender (1960), Hood (1964), Martinich (1992), o más recientes Foisneau (2000), Galimidi (2005), Byron (2015) y nuestra propia lectura (Di Leo Razuk 2018b). Y, en tercer lugar, identificamos una línea interpretativa que proviene desde enfoques filosófico-políticos, que rastrea aspectos del pensamiento tardo-medieval, aunque Hobbes nunca refiera directamente a sus autores. Esta es la línea que se pretende trabajar en este proyecto originada con Habermas (1987) y continuada en nuestro país por Bertelloni (2010), consiste en ver a Tomás de Aquino como un eslabón fundamental hacia la modernidad mediante una interpretación de la naturaleza humana y la formación de la polis aristotélica. Esta reelaboración, junto con las propuestas teóricas de otros pensadores que siguieron esta línea de abordaje sobre el problema político, como Marsilio de Padua, prepara el camino para que la reflexión moderna forje sus sofisticados conceptos teóricos (Koch, 2005). Pero la influencia no sólo se haya en la base antropológica, sino en la formación del concepto de soberanía como superador de la tesis de los dos poderes: espiritual y temporal, que, según Hobbes, es una de las causas expuestas en el capítulo XXIX del *Leviatán*, que debilitan o tienden a la desintegración de un Estado (Bayona, 2009, p. 239). Según Giraldo Sánchez (2018) “para ambos autores el poder clerical mientras no esté dominado por el poder laico siempre generará las circunstancias para que la paz sea alterada. La necesidad de un sistema político que afronte los problemas de las sociedades a partir de la naturaleza misma de sus individuos los llevó a alejarse diametralmente de aquellas teorías que justificaban el poder divino entre hombres” (p. 153). Por otro lado, si se interpreta la posición de Hobbes dentro del marco de la política de la excepción, no cabe duda que el antecedente de Egidio Romano sobresale. Por su parte, Ernst Benz (1957) identifica tres posiciones políticas ante la vacancia del poder resultado de la disolución del imperio romano. En primer lugar, la imperial bizantina, donde la religión es una dimensión del imperio, generando un monismo; la agustiniana, como respuesta a la anterior, donde la *Civitas Dei* carece de poder coactivo; y la propuesta papal, donde si bien se propone un dualismo entre poder espiritual y temporal, el segundo está supeditado en última instancia al primero, y el papa aparece como contrafigura del emperador. Hobbes asume este problema y pretende superarlo con el concepto de soberanía estatal (Bertelloni, 2018). Así, esta problemática que se inicia con un monismo en Bizancio parece cerrarse con otro en Londres.

En relación a los antecedentes del director, las raíces greco-latinas han sido rastreadas en dos trabajos monográficos (2005; 2008) y en la primera traducción, introducción y notas a una obra

temprana de Hobbes referenciada como *Horae Subsecivae* y editada como *Discursos histórico-políticos* (2006). En esa introducción se trabaja principalmente la original recepción que Hobbes efectúa de Tácito, alejándose tanto de un tacitismo “rojo”, esto es, que alienta las ideas republicanas y denuncia los abusos de poder, como “negro”, refiriendo a una fría razón de Estado. El interés del joven filósofo en los *Anales* del historiador griego estriba significativamente en la figura de Augusto, tan solo los primeros cuatro capítulos de aquella obra, como aquel que logra pacificar los enconados bandos republicanos y prodigar la paz proponiendo una nueva configuración política, la imperial. Del mismo modo, en “De la Θεοσεβεία a la Θεολογία. Aristóteles, Hobbes y Empusa” (2018b), según Hobbes la metafísica aristotélica ha llegado hasta corromper la verdadera esencia del cristianismo. Y el uso que han hecho los teólogos de los conceptos del filósofo griego para interpretar la Biblia ha erosionado el temor necesario para vincularse con Dios (Θεοσεβεία). De allí que esta teología (Θεολογία) escolástica no sólo suscitó disputas indefinidas, sino también cruentas guerras. Por lo tanto, hay que re-leer las Sagradas Escrituras evitando todo tipo de mediación y, sobre todo, la filosofía de Aristóteles. En relación a los últimos trabajos (2022; 2023b) se ha analizado intensamente la recepción de Tucídides identificando la presencia de este autor griego en núcleos centrales de la filosofía política de Hobbes como naturaleza humana o estado natural, entre otros. Y se ha identificado a este pensador griego clásico como quien reflexiona sobre lo político, es decir, los fundamentos del orden, y no sobre la política, es decir, sobre el funcionamiento del gobierno (2023a). Esta aproximación me separa de la posición imperante, representada principalmente por Skinner, en tanto que recupera aspectos sobre el comportamiento y praxis humanas retratados por ciertos pensadores de la tradición humanista, pero lo más alejado posible de mediaciones morales, míticas o de una metafísica finalista.

En cuanto a la recepción del pensamiento político tardo-medieval, los trabajos del director (2010; 2011a; 2011b; 2018a; 2020a; 2020b) se han centrado en recuperar la dimensión teológica de la obra de Hobbes para demostrar un diálogo y una continuidad con la tradición cristiana más que una ruptura. Esta dimensión teológica, en rigor es teológica-política por lo cual la religión forma parte estructural del sistema filosófico-político de Hobbes. Si bien se han seguido obras clásicas dentro de la hermenéutica hobbesiana (Warrender, 1960; Taylor, 1965; Martinich, 1992) se ha adoptado la tesis schmittiana como una forma de aproximación a los textos de la modernidad, a saber “que los conceptos sobresalientes de la Teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados” (Schmitt, 1992, p. 37) y el aporte de Dotti (1989) a este enfoque (Di Leo Razuk, 2018c). La riqueza y complejidad de, por ejemplo, las dos partes del *Leviatán*, como el título mismo de su obra máxima, brindan un terreno muy fértil para profundizar aquella tesis en los textos de Hobbes. Pero no sólo en la teoría del Estado está presente esta secularización, sino que la antropología hobbesiana presenta rasgos tanto de una cosmovisión teológica calvinista, como de una visión agustiniana (Thornton, 2005, p. 3). Así, el enfoque teológico-político puede dar cuenta de problemas clásicos de la filosofía de Hobbes, como explicar la salida del estado natural (Di Leo Razuk, 2020b) o cómo frenar las arbitrariedades de un poder absoluto (Di Leo Razuk, 2020a), entre otros. Principalmente, se han seguido las fuentes bíblicas y de algunos Padres de la Iglesia para esta recepción efectuada por Hobbes. De allí que añadir a esta recepción pensadores tardo-medievales, aunque rechazados a priori por Hobbes, amplía la comprensión de la propuesta filosófico-política del británico.

2.2. Problemática a investigar:

Una de las problemáticas a investigar está vinculada principalmente con el modo en que ciertos conceptos de la tradición greco-latina y tardo medieval son retomados por Hobbes y presentados con un vocabulario y una metafísica modernas, pese a que el primer filósofo moderno rechaza todo tipo de influencia de la tradición en su postura. ¿Esta presencia implica una contradicción? Si esto es así, para comprender adecuadamente la filosofía de Hobbes ¿conviene desentenderse de la tradición y depurar todo lo que ella contamine a la nascente filosofía moderna? ¿Se explica la presencia de autores clásicos en los autores modernos porque la filosofía de éstos es aún embrionaria? O ¿no será una síntesis novedosa entre tesis clásicas y una metafísica de la subjetividad lo que forja en definitiva el pensamiento filosófico moderno? Problematicar esto impulsa a identificar otra cuestión de mayor envergadura, a saber, repensar el vínculo entre el mundo clásico y el mundo moderno, la

mayoría de las veces presentado como un corte abrupto y sin posibilidad de continuidad entre uno y otro.

En cuanto a la recepción de los griegos y romanos clásicos, Hobbes no sólo los impugna por ser confusos o contradictorios, sino principalmente porque sus escritos alientan a trastocar el orden. Pese a ello, se observa una presencia considerable de autores clásicos en su obra. Esta supuesta contradicción obliga a repensar la tradición clásica de otra manera que como un bloque monolítico donde la sociabilidad natural y teleológica aristotélica imperan en todo el período clásico. Este señalamiento permite, entonces, que otras voces disidentes sean interpretadas como posiciones valiosas y con un gran sustento teórico. Los primeros filósofos modernos compusieron un corpus clásico a su medida para querer superarlo, esta composición consistió en exaltar tesis que pudieron rebatir y ocultar otras que utilizaron en su propia argumentación. Revisar este problema también se vuelve imperante.

En relación a la recuperación teológica, se presenta algo similar a la recepción de los griegos y romanos clásicos por Hobbes y, en general, por los primeros filósofos modernos, que no permite apreciar claramente los vínculos con esta tradición. La animosidad, en rigor, que presentan los autores modernos con este corpus de pensadores medievales no estriba en su defensa teórica de la religión cristiana, sino en su subscripción a tesis escolásticas sustentada en la metafísica y política de Aristóteles. Hobbes discute e impugna la doctrina de la potestad indirecta de Belarmino, por ejemplo, pero efectúa una recuperación de un modelo teológico-político basado en Moisés y en sus lecturas de la Biblia de modo directo y sin mediación doctrinaria. De hecho, su magna obra, posee un título de un monstruo bíblico, Leviatán. Entonces, identificar qué aspectos toma y qué aspectos impugna Hobbes de la fecunda tradición cristiana no es una tarea menor si se quiere comprender en profundidad su proyecto filosófico-político.

2.3. Objetivos:⁸

Específicos:

- a) Elucidar la presencia e importancia de ciertos pensadores greco-latinos (Tucídides, Tácito, Diodoro Sículo, entre otros) y de ciertas tesis de pensadores tardo-medievales (Tomás, Egido Romano, Marsilio de Padua, entre otros) en conceptos clave en la filosofía política de Thomas Hobbes.
- b) Demostrar que la elección de estos pensadores clásicos obedece a que los mismos pretenden prescindir de mediaciones morales, míticas o de una metafísica finalista para retratar y explicar los fenómenos políticos.
- c) Esclarecer que la incorporación teórica del método geométrico y de una metafísica materialista y mecanicista que efectúa Hobbes a su propia posición filosófica persigue el objetivo de presentar las tesis de ciertos pensadores humanistas y tardo medievales de modo universal y autoevidente.

Generales:

- a) Identificar dentro de la tradición humanista y tardo medieval un corpus de pensadores influyentes en otros filósofos políticos de los siglos XVII y XVIII para analizar su recepción.
- b) Impulsar a repensar el vínculo entre el mundo clásico y el mundo moderno, reducido muchas veces a estadios históricos opuestos; y a identificar, por ello, un corpus de pensamiento político que pueda consultarse para dar cuenta de problemáticas políticas en distintos estadios históricos.
- c) Revisar la presencia de autores modernos en pensadores contemporáneos y analizar si los conceptos clave trabajados en este proyecto re-aparecen en el pensamiento contemporáneo.

⁸ Detallar objetivo general y objetivos específicos.

2.4. Marco teórico:

Por una parte, este proyecto se enmarca en el concepto de “humanismo” identificado por un autor que ha trabajado con gran profundidad la influencia de los escritores griegos y romanos en el Renacimiento y la primera Modernidad británica: Quentin Skinner (1996). Según nos informa, los *studia humanitatis*, basados en *Institutio oratoria* de Quintiliano, consistían en el estudio de gramática, poesía, retórica, historia y filosofía civil (Cf. p. 21). Y el libro que tuvo gran influencia para estructurar esta educación principalmente en Inglaterra fue *The book named the Governor* (1531) de Thomas Elyot. Allí se pondera el aprendizaje del griego y del latín como propedéutica para las ciencias liberales; se elogia fuertemente a Homero, y no tanto a los poetas latinos; se observa que un joven de catorce años debe ser apto para la retórica; se indica la lectura inicial de Tito Livio para luego transitar las páginas de César, Salustio y Tácito, en relación al estudio histórico; y, por último, la filosofía civil o política se debe aprender mediante los escritos sobre ética del Estagirita, “en donde se hallan las definiciones y el significado adecuado de todas las virtudes; y que deben ser aprendidas en griego, porque las traducciones que tenemos sino son rudas y groseras ensombrecen la elocuencia y sabiduría de Aristóteles” (Elyot, 1998, p. 45). Todo ello para seguir con el *De officiis* de Cicerón y, sobre todo, con los textos de Platón. Este modo imperante de recuperar a los autores clásicos en la Inglaterra Isabelina servirá de guía en este trabajo y es el que será problematizado por Hobbes.

En cuanto a la interpretación de los textos de los griegos y los romanos clásicos, Balot (2009) alerta algo muy importante para este proyecto. En general, sostiene este autor, “estudiamos el pensamiento político clásico a la sombra de los esfuerzos de la modernidad temprana por rechazar las tesis de los autores antiguos” (p. 5). Estos primeros pensadores modernos llegaron hasta el extremo de pretender “eliminar el pensamiento político clásico del mapa de ruta teórico de la modernidad” (p. 5). Por eso, para obtener una aproximación más acorde con las ideas de estos autores clásicos, los textos que compila este autor ansían “reflexionar sobre las mejores maneras de entender y quizá re apropiarse del pensamiento político clásico”, por lo cual se procura hacer esta tarea “significativa para los habitantes del Estado nación postilustrado” (p. 5). Entonces, debido a que, en esta investigación, se trata de ver qué autores y qué ideas son incorporadas por los autores modernos, pese a que ellos muchas veces no asumen tal apropiación o fuerzan desmedidamente las ideas originales, una lectura de los griegos y romanos clásicos sin el sesgo que les han atribuido los modernos permite acceder a sus ideas de manera más cabal para poder evaluar la influencia que han dejado en la formación política de los primeros pensadores filosófico-políticos de la modernidad.

Para la recuperación de los textos tardo-medievales en la filosofía moderna, por otra parte, esta investigación toma el señalamiento de Habermas (1987) cuando advierte que, luego de haber contrapuesto las diferencias entre la posición aristotélica y la hobbesiana como modos clásico y moderno respectivamente, “la filosofía social de Tomás de Aquino sirve de mediadora de una forma peculiar entre ambos autores” (p. 55). En efecto, como aclara Bertelloni (2010), “aunque desde Tomás de Aquino la teoría política invoca reiteradamente a la naturaleza aristotélica para fundamentar el surgimiento del orden político, esa naturaleza y ese aristotelismo empiezan a delatar un vaciamiento de su contenido original y su reemplazo por un contenido diferente. Esa nueva naturaleza pierde su carácter de entelequia y perfección ético-racional del hombre y deviene motor del hombre hacia la satisfacción de las necesidades de su vida” (p. 9). La idea subyacente aquí es distinguir una ética de la virtud clásica, propuesta por Aristóteles, y una ética de la necesidad moderna, propuesta solapadamente por Tomás y que origina una vía que tomarán algunos pensadores medievales, pero que llegará desembozada a la modernidad por Hobbes. “Poco después de mediados de siglo XIII, a partir de la recepción del modelo aristotélico, casi todos los textos políticos afirman o bien que la *civitas* o el *regnum* constituyen por naturaleza, un ámbito de satisfacción de falencias humanas o bien que, también por naturaleza, la *civitas* o el *regnum* son el espacio de realización posible de algún tipo de *virtus* o perfección” (Bertelloni, 2020, p. 19). Este marco teórico, entonces, habilita a leer la tradición tardo-medieval como vía a la modernidad, más que como rechazo, y ver a Hobbes como un gran receptor de esta tradición.

También se presenta muy útil a este proyecto el marco teórico propuesto por Schmitt sobre el teorema de la secularización. En su célebre escrito de 1922, el jurista alemán expone sin ambages su tesis de la siguiente forma: “Todos los conceptos sobresalientes de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados. Lo cual es cierto no sólo por razón de su desenvolvimiento histórico, en cuanto vinieron de la teología a la teoría del Estado, convirtiéndose, por ejemplo, el Dios omnipotente en el legislador todopoderoso, sino también por razón de su estructura sistemática” (Schmitt, 1922, p. 37). Según esta tesis existe una analogía entre las estructuras y los conceptos políticos y sus correspondientes teológicos que nos permite observar más claramente la política en la dinámica religiosa y viceversa. Señala Schmitt: “La idea del moderno Estado de derecho se afirmó a la par que el deísmo, con una teología y una metafísica que destierran del mundo el milagro” (Schmitt, 1922, p. 37). Esto produjo una reacción en los escritores conservadores de la Contrarrevolución que “pudo hacer el ensayo de fortalecer ideológicamente la soberanía personal del monarca con analogías sacadas de la teología teísta” (ibíd., p. 37). Por supuesto que esta analogía no es total, como lo muestra ostensiblemente la ambición universal católica, con el Papa a la cabeza, en contraposición con la estructuración regional de los Estados propuesta por la modernidad. Pero eso no impugna la analogía, sino que muestra su carácter de tal. Pues, de lo que se trata es de ver los alcances que tal analogía posee para comprender el fenómeno moderno. Quien ha seguido esta línea en nuestro país ha sido Jorge Dotti (1989, 2007, 2012) con varios trabajos donde muestra, aplicando la tesis de Schmitt, otra dimensión de los escritos hobbesianos muy importante como referencia para abordar los textos del filósofo británico.

Finalmente, la posición del gran historiador medievalista Brian Tierney (2008) también favorece la posibilidad de trabajar influencias específicas de la tradición en el mundo moderno, como se prevé hacer en este proyecto, cuando afirma claramente que: “es realmente imposible entender el crecimiento del pensamiento constitucional occidental a menos que consideremos constante y conjuntamente la eclesiología y la teoría política; las ideas sobre la iglesia y las ideas sobre el estado. En segundo lugar: esto es casi imposible de entender a menos que consideremos todo el período de 1150 a 1650 como una era única de desarrollo esencialmente continuo” (p. 1).

2.5. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico) :⁹

Pese a que Hobbes mismo afirma enfáticamente: que la Filosofía Civil ha sido inventada por él (Cf. 1999b, I, p. iii); que ésta antes tuvo una “apariencia falsa y locuaz” (1983, p. 78); y que “a la antigüedad como tal no se le deba nada” (2012, p. 1140), la presencia en sus textos maduros de núcleos conceptuales clásicos (tanto del mundo greco-latino como tardo medieval) no sólo es considerable y su identificación profundiza la comprensión de aquéllos núcleos, sino que la novedosa filosofía política moderna consiste en una síntesis inédita entre ciertas tesis clásicas y una metafísica de la subjetividad, más que en un rechazo absoluto de la tradición.

2.6. Metodología:

Nuestra metodología será la usual para una investigación filosófica que analiza la recepción de conceptos clave de un autor en otro. En relación a las fuentes primarias, consistirá en: a) re-lecturas de las obras de los pensadores greco-latinos, tardo-medievales y de la teoría política moderna en lengua original; b) fichaje de pasajes centrales; c) encuadre conceptual o histórico de los conceptos nodales; d) identificación de continuidades y rupturas de las ideas buscadas en toda la obra; y, por supuesto, e) interpretación personal de los pasajes seleccionados. En relación a las fuentes secundarias: por un lado, identificar aquellas que concuerdan con nuestras ideas generales, para diferenciar así cuál es nuestro aporte; por otro lado, identificar aquellas que pretenden objetar nuestras ideas, para intentar superarlas argumentativamente

⁹ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

2.7. Bibliografía:

- Aquino, Tomás de (1992). *De Regimine Principum*, en *Opera Omnia cum hypertextibus*, en CD-ROM (Roberto Busa, ed.), Elettronica Editel: Milán.
- Aquino, Tomás de (1192). *Summa Theologiae*, en *Opera Omnia cum hypertextibus*, en CD-ROM (Roberto Busa, ed.), Elettronica Editel: Milán.
- Aristotle (1831-70). *Opera*, ed. I. Bekker, 5 vols, Akademie.
- Balot, Ryan. (comp.) (2009). *A companion to Greek and Roman political thought*. Oxford: Blackwell Publishing Ltd.
- Bayona Aznar, Bernardo (2009). "Religión y poder en Hobbes y Marsilio de Padua: similitudes y diferencias", *Pensamiento*, 65 (244), pp. 221-259.
- Benz, Ernst. (1957). *Geist und Leben der Ostkirche*. Rowohlt: Hamburg.
- Bertelloni, Francisco (2010). "La teoría política medieval entre la tradición clásica y la modernidad", en Pedro Roche Arnas (ed.), *El pensamiento político en la edad media*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- Bertelloni, Francisco (2018). "El problema de la doble soberanía: desde la teoría política clásica hasta Carl Schmitt", *Deus Mortalis*, nº 12, (2018), pp. 13-36.
- Bertelloni, Francisco (2020). "El carácter teológico de la naturaleza en la teoría política medieval" en Di Leo Razuk, Andrés (comp.), *Tradición y modernidad de la teología-política*. Buenos Aires: Colihue.
- Burnet, John. (1900 -1907). *Platonis Opera*. 5 vols. Oxford: Clarendon Press.
- Cardoso dos Santos, Allan Gabriel. (2023). "The scholastic's dilemma: Hobbes critique of scholastic politics and papal power on the Leviathan frontispiece". *History of European Ideas*, <https://doi.org/10.1080/01916599.2023.2204653>.
- Byron, M. (2015). *Submission and Subjection in Leviathan: Good Subjects in the Hobbesian Commonwealth*, Hampshire, Palgrave Macmillan.
- Di Leo Razuk, Andrés (2023a). "Tucídides, pensador de lo político", *Cuadernos de filosofía*, 78.
- Di Leo Razuk, Andrés (2023b). "Hobbes humanistas: apropiaciones de Tácito y Tucídides", *Dois pontos*, vol 23 (3). [En prensa].
- Di Leo Razuk, Andrés (2022). "La guerra es una maestra severa. Hobbes lector de Tucídides" en *Filosofía Política*. CABA: Colihue. [En prensa].
- Di Leo Razuk, Andrés (2020a). "Aspectos teológico-políticos en las dos representaciones del Estado hobbesiano". *Naturaleza y teoría Política en el Pensar Medieval y Renacentista*. México: Universidad Panamericana.
- Di Leo Razuk, Andrés (2020b). "La salida teológico-política del estado de naturaleza hobbesiano", *Tradición y modernidad de la teología-política*. Buenos Aires: Colihue.
- Di Leo Razuk, Andrés (2018a). *La noción de Dios en Hobbes*. Buenos Aires: Teseo Press.
- Di Leo Razuk, Andrés (2018b). "De la Θεοσεβεία a la Θεολογία. Aristóteles, Hobbes y Empusa", *Boletín de la Asociación de Estudios Hobbesianos*, 28, pp. 1-17.
- Di Leo Razuk, Andrés (2018c). "El Hobbes de Dotti. Legado teológico-político", *Revista Ideas*, 8, pp. 95-100.
- Di Leo Razuk, Andrés (2017). "La República de creyentes de Thomas Hobbes". *Naturaleza y teoría política*. CABA: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Di Leo Razuk, Andrés (2011a). "God as the equilibrium of the Hobbesian Political Philosophical System", *Hobbes Studies*, vol 24, 1, pp.24-43.
- Di Leo Razuk, Andrés (2011b). "Una lectura hobbesiana de la Carta a los Romanos. Contribuciones para una Teología-Política", *Revista Límite*, vol 6, 23, pp.31-40.
- Di Leo Razuk, Andrés (2010). "El catechismo como elemento teológico-político en la Teoría del Estado de Thomas Hobbes", *Actas del II Simposio Internacional Helenismo Cristianismo (II SIHC)*, EdUMLPam, pp.1-6.
- Di Leo Razuk, Andrés (2008). "Autenticidad de los discursos histórico-políticos de Thomas Hobbes". *Perspectivas latinoamericanas sobre Hobbes*. Buenos Aires: Educa.
- Di Leo Razuk, Andrés & Jiménez Colodrero, Andrés (2006). "Introducción" a Hobbes, Thomas, *Discursos histórico-políticos*. Buenos Aires: Gorla.
- Di Leo Razuk, Andrés & Jiménez Colodrero, Andrés (2005). "El Augusto de Hobbes". *5ta Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política*, Mar del Plata: Suárez.

Dotti, Jorge (1989). "El Hobbes de Schmitt", *Cuadernos de Filosofía*, 32, pp. 57-69.

Dotti, Jorge (2007). "Violencia, guerra y terror postglobales", M. Cruz (coord.), *Odio, violencia, emancipación*, Gedisa, Barcelona, pp. 109-124.

Dotti, Jorge (2012). "Algunas consideraciones sobre la concepción hobbesiana-schmittiana de representación", en O. M. Donato y P. Gonzáles (comp.) *Carl Schmitt. Análisis crítico de su obra jurídica, política y filosófica*, Universidad Libre de Colombia, Bogotá, pp. 187-213.

Elyot, T. (1998). *The Book named The Governor*. Oregon: University of Oregon.

Habermas, Jürgen. (1987). *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*. Madrid: Tecnos.

Foisneau, Luc (2000). *Hobbes et la toute-puissance de Dieu*. Paris: PUF.

Galimidi, José Luis (2005). "A People greedy of Prophet. Hobbes y el profetismo bíblico", *Deus Mortalis*, 4, pp. 165-204.

Giraldo Sánchez, William Alberto (2018). "El Defensor de la Paz y el Leviatán. Dos concepciones filosóficas del ordenamiento político", *Araucaria* 20 (39), pp. 133-156.

Hobbes, Thomas. (2012). *Leviathan*, (Noel Malcolm, ed.). Oxford: Clarendon Press.

Hobbes, Thomas. (2008). *Translations of Homer*, (Eric Nelson, ed.) Oxford: Clarendon Press.

Hobbes, Thomas. (1999a). *The Collected Works of Thomas Hobbes*, collected and edited (1839-45) by Sir William Molesworth, London; reprinted by Routledge/Thoemmes Press, 11 vol.

Hobbes, Thomas. (1999b). *Thomae Hobbes Malmbsburiensis Opera Philosophica Quae Latine Scripsit Ominia in Unum Corpus*, (1839-45). Gulielmi Molesworth, Londini, Apud Joannnen Bohn; reprinted by Thoemmes Press, 5 vol.

Hobbes, Thomas. (1983). *De Cive. The Latin Version*, (Howard Warrender, ed.). Oxford: OUP.

Hobbes, Thomas. (1976). *Thomas White's De Mundo Examined*. London: Bradford University Press.

Johnston, David (1986). *The Rethoric of 'Leviathan': Thomas Hobbes and the Politics of Cultural Transformation*. Princenton: N.J.

Hood, F. C. (1964). *The Divine Politics of Thomas Hobbes*. Oxford: OUP.

Kitanov, S. V. (2011). Happiness in a Mechanistic Universe: Thomas Hobbes on the Nature and Attainability of Happiness, *Hobbes Studies*, 24(2), 117-136.

Koch, Bettina (2005). *Zur Dis-/Kontinuität mittelalterlichen politischen Denkens in der neuzeitlichen politischen Theorie: Marsilius von Padua, Johannes Althusius und Thomas Hobbes im Vergleich*, Beiträge zur Politischen Wissenschaft, 137, Berlin:Duncker & Humblot.

Leijenhorst, Cees. (1996). "Hobbes's Theory of Causality and its Aristotelian Background", *The Monist*, Volume 79, Issue 3, 1 July 1996, pp. 426-447.

Lessay, Franck. (2013). "La controversia Hobbes-Bramhall: ¿los últimos destellos de la escolástica?", *Hobbes-Bramhall. Sobre la soberanía*. CABA:Hydra.

Martinich, Aloysius (1992). *The Two Gods of Leviathan*. Cambridge: CUP.

Raylor, Timothy. (2019). *Philosophy, Rethoric, and Thomas Hobbes*, Oxford: OUP.

Reik, Myriam. (1977). *The Golden Lands of Thomas Hobbes*. Detroit: Wayne State University Press.

Robertson, Croom. (1902). *Hobbes*. Edinburg: William Blackwood.

Schmitt, Carl. (1922). *Politische Theologie. Vier Kapitel zur Lehre von der Souveränität*. Berlin: Duncker & Humblot.

Springborg, Patricia (1995). "Thomas Hobbes and the Cardinal Bellarmine: Leviathan and the Gohst of the Roman Empire", *History of Political Thought*, 16, 4. pp. 503-531.

Skinner, Q. (2018). *From Humanism to Hobbes. Studies in Rhetoric and Politics*. Cambridge: CUP.

Skinner, Q. (1996). *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*. Cambridge: CUP.

Strauss, Leo. (1936). *The Political Philosophy of Hobbes*. Chicago: The University of Chicago Press.

Thornton, Helen. (2005). *State of Nature or Eden? Thomas Hobbes and His Contemporaries on the Natural Condition of Human Beings*. Rochester: The University of Rochester Press.

Tönnies, F. (1932). *Vida y doctrina de Tomás Hobbes*. Madrid: Revista de Occidente.

Tierney, Brian (2008). *Religion, law, and the growth of constitutional thought 1150-1650*, Cambridge: CUP.

Thucydide (1953- 1973). *Guerre du Péloponnèse*, texte établi et traduit par J. de Romiliy, L. Bodin, R. Weil, Paris, Les Belles Lettres, 1953-1973.

Warrender, Howard (1960). "The place of God in Hobbes's Philosophy", *Political Studies*, 8, pp. 48-57.

2.8. Programación de actividades (Gantt):¹⁰

Año 1

Actividad/Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Consolidación del grupo de trabajo y asignación de temas y tareas	x	x	x									
Relevamiento Bibliográfico			x	x								
Análisis y Discusión del material bibliográfico				x	x	x	x	x				
Asistencia a Jornadas académicas									x	x		
Evaluación de los logros alcanzados											x	
Redacción del informe de avance												x

Año 2

Actividad/Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Relevamiento bibliográfico	x	x	x									
Análisis y Discusión del material bibliográfico				x	x	x	x					
Asistencia a jornadas								x	x			
Preparación de textos para publicar										x	x	
Evaluación de los logros alcanzados											x	
Redacción del informe de avance												x

2.9. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

¹⁰ Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

Se espera obtener nuevas perspectivas que amplíen los horizontes de comprensión de la filosofía política de Thomas Hobbes como de las tradiciones clásicas, tanto greco-latinas como tardo-medievales, muchas veces opacadas por la recuperación del período moderno como superador. Asimismo, también se pretende identificar categorías filosóficas que no queden absorbidas por el contexto epocal donde se forjaron, sino que también puedan dar cuenta, *mutatis mutandi*, de problemáticas contemporáneas.

2.10. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Se prevé que Jimena Bezares pueda concluir con su trabajo final, “La construcción retórica de Tales de Mileto en Heródoto y Platón” en la Maestría en Investigación Histórica, UDESA. También se buscará incorporar alumnas/os de la UNLaM durante el transcurso del proyecto mediante la obtención de becas disponibles para que puedan iniciar una trayectoria de investigación.

2.11. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Se aspira a la difusión de los resultados alcanzados mediante la presentación de trabajos preliminares de la investigación en cursos, ponencias y conferencias en reuniones científicas de la especialidad, en cuyo marco sea posible someterlos a la crítica de colegas expertos con quienes confrontar las propias hipótesis interpretativas. La elaboración de dichos resultados y las conclusiones alcanzadas se difundirán a través de artículos en revistas especializadas con referato y capítulos de libros.

2.12. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Se contempla la actividad docente en el área de filosofía dentro del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNLaM como un espacio natural donde se discutan en clase algunos resultados parciales del proyecto vinculados con las temáticas planificadas del curso regular. También en la participación en la feria del libro de San Justo o en Palermo, donde habitualmente la UNLaM posee un stand, se darán talleres a un público general dentro del marco de la extensión.

2.13. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

2.14. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

A nivel nacional se prevén vínculos con: la Universidad Nacional de Córdoba principalmente con Carlos Balzi y Marcela Rosales; con el investigador Diego Fernández Peychaux y su equipo radicado en Instituto Gino Germani, UBA; con el grupo de investigadores integrantes del PICT “Los fundamentos modernos del Derecho penal contemporáneo”, radicado en la UBA, FFyL; y con la Asociación de Estudios Hobbesianos, radicada en UBA, FFyL, Instituto de Filosofía Alejandro Korn. A nivel internacional, se prevén vínculos con Brasil, con el grupo que dirige Patricia Nakayama, Universidad Federal de Integración Latinoamericana y Claudio Leivas, Universidade Federal de Pelotas; en España, Roger Castellanos Corbera, Universitat de Barcelona; y en Francia, Luc Foisneau, Centre d'études sociologiques et politiques Raymond-Aron.

2.15. Destinatarios:

Tipo de destinatario		Subtipo de destinatario ¹¹	¿Cuál? Especificar	Demandante ¹²	Adoptante ¹³
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional			
		Del Poder Ejecutivo provincial			
		Del Poder Ejecutivo municipal			
	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
		Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones			
Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención			
Sector Educativo		Sistema universitario	x	UNLAM	UNLAM
		Sistema de educación básica y secundaria			
		Sistema de educación terciaria			
Sector Productivo		Empresas			
		Cooperativas de trabajo y producción			
		Asociaciones del Sector			
Sociedad Civil		ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro			
		Comunidades locales y particulares			

¹¹ Marcar con una X

¹² Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

¹³ Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

3-Recursos Existentes¹⁴

Descripción/ concepto	Cantidad	Observaciones

4-Recursos financieros¹⁵

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)	25000		25000
	b) Licencias (2)			
	c) Bibliografía (3)	25000	20000	45000
	Total Gastos de Capital	\$ 50000,00	\$ 20000,00	\$ 70000,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo	25000	10000	35000
	e) Viajes y viáticos (4)	20000	20000	40000
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)		25000	25000
	g) Servicios de terceros (6)		25000	25000
	h) Otros gastos (7)	5000		
	Total Gastos Corrientes	\$50000,00	\$ 80000,00	\$130000,00
	Total Gastos (Capital + Corrientes)	\$100000,00	\$100000,00	\$200000,00

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

4.1 Origen de los fondos solicitados

Institución	% Financiamiento
UNLaM	100
Otros (indicar cuál)	

¹⁴ Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

¹⁵ Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe de entre 6 y 60 módulos, (cuyo valor se regula de acuerdo con el Decreto 1030/16, Art 28) se requieren tres presupuestos. Superado ese límite, las contrataciones se realizarán según la normativa que rige las compras de la Universidad, todo de acuerdo con la Resolución HCS 143/2022.